

REGLAS DEL SORTEO
“OBTÉN EL CABELLO QUE QUIERES CON ADVANCED HAIRCARE”

1. Duración. El sorteo “**OBTÉN EL CABELLO QUE QUIERES CON ADVANCED HAIRCARE**” (“Sorteo”) comienza el miércoles, 27 de abril de 2016 a las 12:01AM (AST) y finaliza con el Sorteo el viernes, 3 de junio de 2016 a las 11:59PM (AST). Los ganadores serán notificados el lunes, 6 de junio de 2016 a las 12:00PM (AST) vía correo electrónico.

2. Elegibilidad. Serán elegibles para participar en este Sorteo toda persona natural, mayor de 18 años, con cuenta activa de Gustazos®, residente legal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, excepto empleados, familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, así como personas que convivan, o tengan relaciones de pareja aunque no convivan, con empleados de Social Media, LLC (el “Administrador”), L’Oréal Paris (el “Auspiciador”), MCCann San Juan, o de cualquiera de sus subsidiarias, afiliadas, sus agencias de publicidad o relaciones públicas, y entidades relacionadas con el desarrollo, agencias de producción o distribución de los materiales y premios del Sorteo. Cualquier persona que omita información para pretender que cualifica para ser ganador/a, su participación será anulada y será sometido a las autoridades gubernamentales para los procedimientos penales correspondientes. Ninguna persona que haya ganado algún premio en una promoción desarrollada por el Administrador, Auspiciador o sus subsidiarias, dentro de los pasados seis meses, será elegible para ser ganador/a en este Sorteo. El participante debe tener una cuenta de Gustazos® debidamente registrada y debe tener acceso al correo electrónico asociado a su cuenta de www.gustazos.com.

3. Participación. Nada que comprar o pagar para participar o recibir el premio. Para participar, debes hacer descarga de la promoción que se publicará en <http://www.gustazos.com>. Habrá un máximo de dos mil quinientos cupones disponibles (2,500). Solo se aceptará una (1) participación por persona. Quienes “bajen” el Gustazo, tendrán un descuento de cuatro dólares (\$4.00) con la compra de tres (3) o más productos Advanced Hair Care en cualquier lugar donde se venden dichos productos. Al adquirir los productos envíe una imagen de su recibo de compra de dos (2) productos o más Advance Hair Care al “Chit Chat” (al 787-679-4732), o la aplicación de “WhatsApp” (al 787-679-4732). Para participar sin compra, vea la Regla Once (11).

Las probabilidades de ser seleccionado dependerán de la cantidad de participaciones elegibles recibidas. Las participaciones han de recibirse entre las horas establecidas entre miércoles, 27 de abril de 2016 a las 12:01AM (AST) y finaliza el martes, 31 de mayo a las 11:59PM (AST). Los ganadores serán seleccionados el día viernes, 3 de junio de 2016 y notificados el lunes, 6 de junio de 2016 a las 12:00PM (AST) vía correo electrónico. El Administrador y Auspiciador se reservan el derecho absoluto de determinar la validez de las participaciones sometidas. Al recibir una participación para este Sorteo, los participantes acuerdan y aceptan las decisiones del Administrador y Auspiciador en torno al cumplimiento de estas reglas las cuales serán finales y firmes, así como su estricta aplicación en todos sus términos.

4. Premio. Finalizado el tiempo para participar, se procederá a seleccionar de forma aleatoria de todas las participaciones recibidas y se le concederán los siguientes premios en el mismo orden que sean seleccionados. Se regalarán, en total, treinta (30) premios.

1. Podrá ganar uno (1) de veinte (20) Makeover para el cabello valorado en ciento cincuenta (\$150.00) dólares. Los Makeovers serán en las oficinas de L’Oréal. Tendrá hasta el treinta (30) de septiembre de 2016 para redimir su premio.

2. Podrá ganar uno (1) de diez (10) paquetes con variedad de productos L’Oréal Paris, valorados en aproximadamente, cien dólares (\$100.00). Los mismos serán recogidos por la persona ganadora en las oficinas de L’Oréal.

Los premios no serán transferibles ni podrán ser sustituidos en todo o en parte por consideración, pago monetario o compensación alguna. Sólo se entregará el premio seleccionado a la persona ganadora escogida en el Sorteo.

5. Selección del Ganador. Se realizará un sorteo de todas las participaciones recibidas, y treinta (30) ganadores serán seleccionados al azar mediante tómbola electrónica el mismo día en las oficinas de Colón Santana & Román. Las posibilidades de ganar dependen del número de participaciones recibidas. El mismo día del sorteo, se escogerán diez (10) ganadores alternos que sustituirán a la persona ganadora, en caso de que ésta no reclame su premio o no pueda resultar ganador, según disponen las Reglas de este concurso.

6. Notificación y Reclamación del Premio. La persona ganadora será notificada el lunes, 6 de junio de 2016 a las 12:00PM (AST) mediante mensaje al correo electrónico asociado a la cuenta de Gustazos® que utilizó para descargar la promoción y recibir una participación. La persona ganadora debe tener acceso al correo electrónico asociado a la cuenta de Gustazos® con la que realizó la descarga y recibió la participación. La persona ganadora debe aceptar el premio dentro del término de 24 (veinticuatro) horas contados a partir del recibo de la comunicación, mediante la contestación del mensaje enviado a su correo electrónico. Para reclamar el premio, la persona ganadora recibirá las instrucciones al aceptar el premio. El Administrador y Auspiciador no se hacen responsable de problemas con el servidor de la cuenta de correo electrónico ni de Gustazos® del participante, el no acceso por parte del participante a su correo electrónico o por direcciones de correo electrónico mal escritas al participar. De la persona ganadora no aceptar o reclamar el premio dentro del plazo y conforme los términos establecidos resultará en descalificación y renuncia expresamente a su derecho a reclamar el mismo. La persona ganadora al aceptar el premio, debe firmar y llenar todos los relevos y formas pertinentes relacionadas al premio y para la toma de una fotografía de ser necesario. El premio será entregado libre de todo impuesto o arbitrio. Una vez entregado, la persona ganadora será responsable por la contribución que conlleve su aceptación o recibo, si alguna. De ser necesario, la persona ganadora aceptará cualquier demora razonable en la entrega del premio. La persona ganadora otorgará un acuse de recibo al momento de la entrega de su premio.

7. Relevos. La responsabilidad del Administrador y Auspiciador, subsidiarias, afiliadas, empleados, sus respectivas agencias de publicidad, promociones, relaciones públicas o abogados y de los demás auspiciadores está y queda limitada a la entrega del premio y una vez entregado no se aceptará ningún tipo de reclamación o devolución. Todas y cada una de las obligaciones del Administrador y Auspiciador, subsidiarias, afiliadas, empleados y sus auspiciadores, hacia cualquier persona ganadora cesarán y quedarán totalmente satisfechas al momento de la entrega del premio. El Administrador y el Auspiciador, sus subsidiarias, afiliadas, empleados y auspiciadores, no se hacen responsables por ningún accidente, daño o pérdida, directa o indirecta, ocasionada a cualquier ganador o a cualquier otra persona con relación el otorgamiento, uso o disfrute del premio. Tampoco serán responsables por cualquier participación que no sea elegible o que sea enviado luego de la fecha aquí establecida. Si, por cualquier razón, el Sorteo no puede llevarse a cabo según lo planeado debido a la manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa que, en la opinión exclusiva del Administrador y Auspiciador son corruptas o afectan la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o conducta apropiada de este Sorteo, el Auspiciador, sujeto al cumplimiento de las leyes y los reglamentos aplicables del DACO, se reserva el derecho de cancelar, terminar, modificar o suspender el Sorteo.

8. Restricciones. Social Media, LLC y L'Oréal Paris se reservan el derecho de determinar la validez de las participaciones sometidas y rechazarlas si se ha utilizado un método no permitido o fraudulento para participar. Además, Social Media, LLC y L'Oréal Paris se reservan el derecho de no entregar el premio a la persona ganadora si la persona que realizó la participación no es elegible para recibir una participación de este Sorteo.

9. Leyes. Este Sorteo estará sujeto a todas las leyes federales y estatales que apliquen. Social Media, LLC y L'Oréal Paris se reservan el derecho de que en caso de mediar causas fuera de su control, puedan variar estas reglas, asignar nuevas fechas para el comienzo o finalización de este Sorteo, se pueda cancelar la publicidad del mismo, sujeto a las normas legales aplicables.

10. Autorización. La persona ganadora al aceptar el premio autoriza al Administrador y al Auspiciador, promotores y agencias de publicidad a hacer uso de su nombre, voz y/o imagen, para fines publicitarios y/o promocionales, en prensa, radio, TV, Internet y/o cualquier otro medio conocido o por conocer, incluyendo presentaciones en persona, sin que medie compensación ulterior alguna. Todas las participaciones, y fotos o grabaciones de la persona ganadora, pasarán a ser propiedad del Auspiciador y no serán devueltas. La entrega de los premios está sujeta a esta condición de relevo.

11. Promotor/Auspiciador. Este Sorteo es promocionado y auspiciado por L'Oréal Paris y administrado por Social Media, LLC con oficinas centrales localizadas en el 1418 Ave. Ponce de León Suite 101, San Juan, PR 00907 y por McCann San Juan carretera 176 Km. 2.6 Avenida Víctor Labiosa Cupey Plaza, 3er piso San Juan Puerto Rico 00926. Para participar sin compra tiene que bajar el Gustazo durante el periodo promocional y enviar una tarjeta postal con su nombre completo, dirección postal, teléfono y el email que tenga registrado en su cuenta de Gustazos a: PO Box 9023389 San Juan PR 00902-3389.

12. Preguntas y Reclamaciones. En caso de preguntas sobre el Sorteo, puede comunicarse Social Media, LLC con oficinas centrales localizadas en el 1418 Ave. Ponce de León Suite 101, San Juan, PR 00907, o al correo electrónico support@gustazos.com.

Las reglas completas de este Sorteo están disponibles en las oficinas de Social Media, LLC localizadas en el 1418 Ave. Ponce de León Suite 101, San Juan, PR 00907.

Si le interesa recibir una copia de las Reglas de este concurso en tipo de letra de 10 puntos envíe un sobre pre-dirigido y pre-sellado a **REGLAS DEL CONCURSO "OBTÉN EL CABELLO QUE QUIERES CON ADVANCED HAIRCARE"** PO Box 9023389, San Juan, PR 00902-3389. Si le interesa el nombre de la persona ganadora, envíe, después del 15 de julio de 2016, un sobre pre-dirigido y pre-sellado a: **LISTA DE GANADORES-CONCURSO "OBTÉN EL CABELLO QUE QUIERES CON ADVANCED HAIRCARE"**, PO Box 9023389, San Juan, PR 00902-3389.